



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Chichinales es una localidad ubicada al noroeste de la provincia de Río Negro, en el departamento General Roca, al norte de la Patagonia, y a la vera de la ruta nacional n° 22 que bordea el río Negro.

La ciudad es conocida también como "El Portal del Valle", su nombre proviene del plural castellano de chinchinal, un sitio donde abunda la planta conocida como chinchín o chilca.

Es la localidad más antigua del Alto Valle, fue fundada el 4 de junio de 1879, cuando el Ejército expedicionario del General Julio Argentino Roca, en su histórica y controvertida Campaña al Desierto, llegó al área.

En el año 1916, se finalizó la construcción del Dique Ballester lo que favoreció al crecimiento de la región y de la localidad. Luego comenzaron las obras para hacer llegar la irrigación mediante los canales hasta Chichinales, esto benefició la producción de alfalfa, frutales y de vid.

En el año 1928, el canal principal, dirigido por el ingeniero Rodolfo Ballester, llegó hasta Chichinales, tras un recorrido de 130 km.

En el comienzo de los festejos de cada Aniversario se realizaban ferias en el polideportivo municipal y contaba con la presencia de stands de artesanos, microemprendedores e instituciones. Además, se presentaban artistas locales y regionales, danzas y bailes de diferentes estilos, candidatas a soberanas y elección de las mismas.

Este año nos encuentra atravesando un momento diferente dónde no podemos festejar de la misma manera, pero de pie agradecemos por un año más de nuestra bella ciudad y abrazamos a cada uno de los chichinalenses.

Quedándonos en casa recordaremos cada uno de nosotros lo mejor de esta antigua ciudad.

Por ello;

Autora: Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural el 141° Aniversario de la ciudad de Chichinales que, con las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19, se conmemora el día 4 de Junio.

Artículo 2°.- De forma.